

ACUERDO CON LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

## Loja podrá contar este mismo año con un Centro de Enseñanza Presencial a Distancia

Universidad y Ayuntamiento ultiman la puesta en marcha

19.01.09 - 21:41 - Ideal.es | Loja

El alcalde de Loja, Miguel Castellano, concretaba hoy con representantes del Rectorado la puesta en marcha de esta iniciativa, cuyas infraestructuras y método serán optimizados mediante dos cursos piloto

"La puesta en marcha del Centro de Enseñanza Presencial a Distancia, pionero y con un valor añadido de calidad innegable es una realidad y lo va a ser este mismo curso". Así lo han confirmado esta misma mañana el alcalde, Miguel Castellano, y los representantes del Rectorado con el que Castellano y la concejala de Educación, Raquel Cobos, se reunían esta mañana para ultimar todos los detalles. En este sentido, el decano de la Facultad de Derecho, Juan López Martínez, destacó que "su objetivo es iniciar ya el proyecto en firme, pionero en tanto en cuanto, sin entrar a competir con la Universidad a Distancia u otras fórmulas académicas, conformará el primer Centro de Enseñanza Universitaria Presencial a Distancia".

Según el decano y el propio alcalde, se trata de garantizar al alumnado interesado la posibilidad de cursar, con una metodología y mediante una infraestructura técnica bien distintas, un Título de Derecho exactamente igual al que cursan los alumnos que van a la Facultad.

Para la puesta a punto del que será el primer curso de esta innovador proyecto, el Ayuntamiento de Loja y los diversos organismos de la Universidad de Granada implicados -Decanato de la Facultad de Derecho, el CEVUG (Centro de Enseñanzas Virtuales de la Universidad de Granada) y el Vicerrectorado de Ordenación Académica, entre otros- organizarán "una especie de curso 0, dos cursos pilotos que nos sirvan para garantizar la completa puesta a punto de la infraestructura técnica y humana necesaria para que cualquier alumno de Loja y su ámbito territorial -toda la comarca del Poniente y parte de las provincias de Córdoba y Málaga, tal y como precisó Castellano- pueda cursar de primero a quinto de la Licenciatura de Derecho".

Según las previsiones y las directrices según las que están trabajando tanto Ayuntamiento como UGR, ese prólogo al curso de inauguración -que comenzará el próximo octubre de 2009- incluiría dos cursos especializados de cuya impartición también se encargaría el personal docente de la Facultad de Derecho y que se realizaría con la misma modalidad presencial a distancia, es decir, mediante la conexión directa del aula -situada en el Centro de Desarrollo Rural del Poniente Granadino- con el profesor a través de videoconferencia y de manera completamente interactiva.

"El resultado, Titulados y tituladas en Derecho con el mismo conocimiento reglado y ámbito competencial que los salidos de las aulas de la Facultad", matizó el decano. Respecto a los cursos previos al primer curso académico del centro, tanto Castellano como López subrayaron su utilidad, "puesto que supondrá una actividad académica sumamente atractiva y práctica para captar al alumnado, que podrá empezar a familiarizarse con el derecho mediante dos cursos de entre 40 y 50 horas cuyo contenido definirán Ayuntamiento y Universidad en función de los intereses del alumnado potencial".

Después de que los representantes universitarios confirmaran la calidad técnica de las futuras dependencias universitarias lojeñas, el alcalde destacó la dimensión territorial de esta iniciativa, que, lejos de ser un centro de enseñanza virtual -como se ha planteado hasta ahora, quizá incorrectamente- va a ser un centro real. El alcalde se comprometió a, junto a la propia Universidad, hacer el máximo esfuerzo para captar alumnos, "que pueden tener por seguro un valor añadido de calidad absoluto en este título, cuya inscripción se realizará mediante los mismos canales y en los mismos plazos que el resto de títulos universitarios de la UGR.

A falta de concretar los detalles del convenio por el que cada parte, Universidad de Granada y Ayuntamiento, coordinarán esfuerzos y cofinanciación, ambas instituciones trabajan ahora en cumplir el calendario de plazos que se han fijado para que el centro comience a funcionar el curso 2009-2010: antes de mediados de marzo el equipo docente que se encargará de impartir las clases realizará cursos metodológicos que les enseñen a manejar la docencia por videoconferencia y sus instrumentos paralelos; entre el 15 de marzo y el 15 de abril se celebrarán esos dos cursos previos que servirán para optimizar las instalaciones y metodología del centro y para ratificar la firmeza de la iniciativa. Finalmente, se procederá a abrir el plazo de inscripción -hacia junio- para que en octubre entre 20 y 30 alumnos puedan cursar su primer curso de Derecho en Loja.